



Gobierno de la Ciudad de La Paz



2022
A 40 AÑOS
del conflicto del Atlántico Sur
"Las Malvinas son argentinas"

DECRETO N° 337/22

12 de mayo de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 292/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de abril de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales destinados al recambio de cañería del colector cloacal; calles 9 de Julio entre calle Ituzaingó y 3 de Febrero; calle 3 de Febrero entre Italia y 9 de Julio, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Caños de Ø315 de 6.2mm de PVC aprobados	55
Ramales de Ø315 a Ø110 de PVC aprobados	25
Curvas de Ø110 a 45° de PVC aprobados	50
Caños de Ø110 de PVC aprobados	40
Arena (sucía)	250 m3

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 168.356/22, cotizaron; A) BANCHERO DIEGO ADOLFO, cotizó en los ítems 1, 3 y 4, la suma total de pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y nueve con 60/100 (\$2.448.279,60); B) EDUARDO FILLASTRE, cotizó en los ítems 1, 2, 3 y 4, la suma total de pesos tres millones ciento veintinueve mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$3.129.840,00); C) CORRALON LOS SILOS S.A.S., cotizó en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de pesos tres millones trescientos treinta mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$3.330.250,00); D) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, cotizó en los ítems 1, 2, 3 y 4, la suma total de pesos dos millones ochocientos catorce mil cien con 00/100 (\$2.814.100,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 47 del Expediente N° 168.356/22;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 48 del Expediente N°168.356/22, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22, celebrado el día 05 de mayo de 2022, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 a la firma EDUARDO FILLASTRE, CUIT Nro. 30-71572026-0, por la suma total de pesos dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos con 00/100 (\$2.293.500); 2) Ítems 2 y 3 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3, por la suma total doscientos noventa y siete mil quinientos con 00/100 (\$297.500,00); 3) Ítems 4 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, por la suma total setenta y cinco mil doscientos nueve con 60/100 (\$75.209,60); 4) Ítems 5 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S, CUIT Nro. 30-71681436-6, por la suma total trescientos sesenta y cinco mil con 00/100 (\$365.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22 y adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22, llevado a cabo el día 05 de mayo del corriente año, conforme el Expediente N° 168.356/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22: Ítems 1 a la firma EDUARDO FILLASTRE, CUIT Nro. 30-71572026-0, con domicilio en calle Av Almafuerde N° 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.293.500,00)

Art.3°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22: Ítems 2 y 3 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3, con domicilio en calle

España N° 868 de la ciudad La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$297.500,00).

Art.4°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22: Ítems 4 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague N° 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 60/100 (\$75.209,60).

Art.5°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 35/22: Ítems 5 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S, CUIT Nro. 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia N° 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL 00/100 (\$365.000,00).

Art.6°) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-



Mariquì
Cra. María Josefina Luqui
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E. R.
A/C. Secretaría de Gobierno

Mario
Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.
A/Cargo Presidencia